

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25638** *LASTUN OBRAS, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García De Evan, Secretaria Del Juzgado De Lo Social Numero Uno De Santiago De Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 64/09, a instancia de don Helimenes Humberto Guillén Trujillo, contra la ejecutada "Lastun Obras Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado el día 27 de julio de 2.009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Lastun Obras Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 9.454'25 euros de principal (1.237'93 € indemnización + 8.216'32 € salarios de tramitación), más 945'43 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 27 de julio de 2009.- Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

ID: A090059031-1